Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD 21/19 ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES

1 mensaje

Recibido: Lic. Emilio Toledo.

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com> 5 de agosto de 2019, 12:12

Para: Emilio Toledo <licitaciones@guaira.com.py>, Emilio Toledo <toledo.78@gmail.com>

Asunción, 05 de agosto de 2019

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito por el **LOTE 2**, presentada dentro del marco de la Contratación Directa 21/19 que corresponde a **"ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES". ID. 366.106**

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 29 y 30 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs. 4.159.482 (guaraníes cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

Informamos también que el LOTE 1 fue adjudicado a la firma FM COMERCIAL y el LOTE 3 a la firma MOLMAN S.A.

ECON. JULIO MEDINA
Jefe de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD 21/19 ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES

1 mensaje

Recibido. Francisco Mendoza.

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: Fran mendoza benitez <francismendoza79@hotmail.com>

5 de agosto de 2019, 12:09

Asunción, 05 de agosto de 2019

Señores
FM COMERCIAL

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito por el **LOTE 1**, presentada dentro del marco de la Contratación Directa 21/19 que corresponde a **"ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES". ID. 366.106**

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 29 y 30 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs. 43.797.500 (guaraníes cuarenta y tres millones setecientos noventa y siete mil quinientos),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

Informamos también que el LOTE 2 fue adjudicado a la firma PAPELERA GUAIRA S.A. y el LOTE 3 a la firma MOLMAN S.A.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ECON. JULIO MEDINA
Jefe de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD 21/19 ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES

1 mensaje

Recibido: Lic. Emilio Toledo.

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com> 5 de agosto de 2019, 12:12
Para: Emilio Toledo <licitaciones@guaira.com.py>, Emilio Toledo <toledo.78@gmail.com>

Asunción, 05 de agosto de 2019

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito por el **LOTE 2**, presentada dentro del marco de la Contratación Directa 21/19 que corresponde a **"ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES". ID. 366.106**

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 29 y 30 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs. 4.159.482 (guaraníes cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

Informamos también que el LOTE 1 fue adjudicado a la firma FM COMERCIAL y el LOTE 3 a la firma MOLMAN S.A.

CÁMARA DE SENADORES * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ECON. JULIO MEDINA
Jefe de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp